



otra de esta villa; y que se remita copia certificada de este acta a la
Comision Superior para su aprobacion en forma.


Lo acordaron Dtos. S. y firmados, de que yo el Sr. Cerleño

Sebast. Gaxiay  

~~Carvalho~~

Molina 

Sebejano 

Alido 

~~Cruzada~~

~~J. Comacho~~

5.8 febrero 1851

En la villa de Notana y sus salas consistoriales a diez y ocho de febrero
del año del setto, reunidos los S. S. Presid^{te} y Ayuntamiento de esta con mi asis-
tencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida el fue, apro-
vada y firmada el acta ant^{er}, y enterados de los Colegios oficiales de
la Prov^{da} n^o 5, al d^o q^o han estado expuestas al publico acordaron lo
sig^{te}

Parte de S. M.

El n^o 4 recibido por extraord^o inserta el feliz nacimiento de Augusta Pa-
fanta verificado en 5 del actual, y buen estado de salud de S. M.; de lo que
el Ayuntamiento ya enterado a su tiempo, acorda dar gracias a Dios, sin
cargo del erario que por la muerte de otra Infanta ocurrida el 8
ha tenido la Municipalidad

Montañas de Altra

Se vio en oficio del Gov^{no} de Prop^{ta} fecha 14 del actual, aprobando
en D^a Justa Gomez el nombramiento de Maestra en propiedad hecho por el Ayuntamiento a fa-
vor de D^a Justa Gomez y Maestra, para la escuela de niñas de esta
villa; de que queda enterada la Corporacion.

Nuevo nombramiento

En este estado manifestó el Sr. Presid^{te} que habiendo renunciado los
de tres Guas. Muni^{ci} por los de guardias rurales hinos Canovas, Benigno Guillen y D^o
Jose M^o Guimera, a fin de evitar que este servicio se hallare para

